



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de Julio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados celebrarán hoy, por vez primera, pruebas de capacitación profesional ABC

Los abogados, a examen

20 MINUTOS

Los abogados optan por la renovación y eligen al equipo de Hernando Lara
DIARIO DE BURGOS

La Inmaculada, patrona de los abogados, “denunciada” al TC

ABC

Abogados celebrarán hoy, por vez primera, pruebas de capacitación profesional

Un total de 78 licenciados en Derecho concurrirán hoy por primera vez a los exámenes orales de capacitación correspondientes para que los nuevos letrados puedan obtener el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) que expide el Consejo General de la Abogacía Española, y que acreditará la obtención de una «formación post-universitaria adecuada» para ejercer la profesión de abogado, informó el decano José Joaquín Gallardo. Las pruebas serán en el Coelgio de Abogados hasta el miércoles.





O.J.D.: 350.361 E.G.M.: 953.000

13 cm2
206 Euros
Página 14
11/07/2006

Los abogados, a examen

Las pruebas para el certificado de aptitud profesional (CAP) para el ejercicio de la abogacía ya han comenzado en todos los colegios de abogados de España.

Burgos

COLEGIO

Los abogados optan por la renovación y eligen al equipo de Hernando Lara

Sucedirá en septiembre al actual decano del Colegio de Burgos, Andrés Pérez Díaz, tras imponerse en una apretada jornada de votación con récord de participación (346 electores)

P.C.P./BURGOS

Los abogados burgaleses optaron ayer por la renovación de una parte de la Junta de Gobierno de su Colegio y lo hicieron de forma masiva, al establecer un récord de participación. Pablo Hernando Lara se impuso a Andrés Pérez Díaz en una reñida votación y será el próximo decano. Con él tomará posesión todo su equipo, ya que la candidatura aspirante (salvo Jesús Mozas, en la actual directiva) se impuso en los siete cargos.

A las dos urnas -una para ejercientes y otra para no ejercientes- de la calle Benito Gutiérrez acudieron 346 colegiados. Los votos de los primeros tienen valor doble, de ahí que Hernando Lara se impusiera por 332 sufragios a Andrés Pérez (277). Santiago Herrera Castellanos será el próximo vicedecano, al superar a Jesús Javier Andrés González (336 frente a 275) y María Victoria Sáiz Tajadura actuará como tesorera, al recibir 314 votos (frente a los 248 de Yolanda Ibáñez Ortega).

Para los cargos de diputado primero, cuarto, quinto y séptimo, los letrados eligieron a Jesús Francisco Mozas García (350 frente a los 250 de Marina Villuela); Carmen García Luján Martínez (314 frente a los 259 de Pedro María Corvo Román); José María Benlloch Velar (308 frente a los 294 de Manuel Cerezo Grande) y Ana Mutilba Obregón (208 frente a los 277 de Juan Cruz Monje Santillana).

Pablo Hernando felicitó a todos los votantes por su implicación, a sus compañeros de lista por el gran trabajo y a la candidatura rival por su comportamiento. Mientras, Andrés Pérez deseó «toda la suerte del mundo» a los ganadores al tiempo que lamentó no poder completar la labor iniciada.

La Inmaculada, patrona de los abogados, «denunciada» al TC

SEVILLA. Esta vez le tocó el turno a la Inmaculada Concepción como patrona del Colegio de Abogados de Sevilla, un reconocimiento que, tras ser ratificado no sólo por los estatutos del Colegio sino también por la Consejería de Justicia, fue recurrido por un letrado que argumentaba que aquella advocación religiosa le imponía «una divinidad vulnerando su derecho constitucional a no creer en religión alguna ni a someterse a sus cultos».

Sin embargo, aquel recurso fue rechazado primero por un juzgado en primera instancia y después por el

TSJA, que entendía que la declaración de la Inmaculada como patrona es «el reconocimiento de una tradición histórica» y no coarta la libertad religiosa de sus asociados. Pero el letrado no cesa en su empeño y se propone llevar el tema al Tribunal Constitucional en una cruzada antirreligiosa que, según el propio decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, resulta «esperpéntica». Y mientras el Colegio de Sevilla mantiene su imagen de su Virgen, el de Málaga ha declarado recientemente el patronazgo de Santa Teresa.